



INSTITUTO SAN FRANCISCO DE ASIS

804.003.944-8

BUCARAMANGA

INFORME DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha:

BUCARAMANGA

miércoles, 22 de marzo de 2023

OBJETO:

SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR EL PROCESO CONTRACTUAL DEL PROYECTO CAMBIO TOTAL DE CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

NECESIDADES QUE SE PRETENDEN SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

En razón a la transferencia de recursos por parte del municipio de Bucaramanga para el cambio de Cubierta del Institucion Educativa San Francisco de Asis del Municipio de Bucaramanga y ante la inexistencia de personal de planta que cuente con conocimiento y experiencia jurídica en este tipo de procesos, se hace necesario contratar un profesional en derecho con amplia experiencia en contratación estatal que bajo sus conocimientos lidere el proceso contractual del proyecto mencionado anteriormente.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA EN QUE SE PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD:

El Instituto San Francisco de Asis pretende satisfacer la anterior necesidad a través de la persona idónea en el desarrollo del objeto contractual que le permita cumplir con el servicio requerido, el proceso se atenderá de conformidad con la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y el reglamento de contratación para esta institución educativa aprobado por el Consejo Directivo, y al mismo incorporarán los presupuestos legales, técnicos y administrativos a que haya lugar.

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El término para la celebración del presente de la orden será de: **3 MESES** contados a partir de la fecha de legalización del Acta de Inicio

SOPORTE TÉCNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presente objeto de la orden se estipula en la suma de:

TRES MILLONES DE PESOS MCTE

\$ 3.000.000,00

de los cuales se descontará los impuestos a que haya lugar.

Dentro del presupuesto de rentas y gastos de la Institucion Educativa, existe disponibilidad presupuestal que permite acreditar los pagos correspondientes, según certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal.

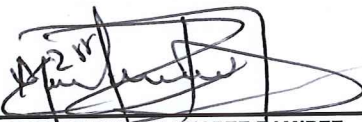
ANALISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

Se exigirá al contratista garantías que amparen los siguientes riesgos:

NO GENERA RIESGOS, DADO QUE EL FABRICANTE GENERA GARANTIA DE CALIDAD

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos es viable contratar el objeto previsto en este informe con la persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones antes señaladas.


FREDDY MARTIN DUARTE RAMIREZ
RECTOR